



BOLETIN

DEL MUSEO

“REMIGIO CRESPO TORAL”

1

Año I.

Octubre de 1947.

No. 1.

BOLETIN

DEL

MUSEO MUNICIPAL

“REMIGIO CRESPO TORAL”

DIRECTOR:

VICTOR MANUEL ALBORNOZ

CUENCA-ECUADOR

Organización del Museo

Como todo lo que recién se inicia, en el Museo aún se advierten deficiencias, tales como la carencia de salas para una organización técnica, escasez de vitrinas, falta de objetos de arte pertenecientes a la época colonial, así como de obras escultóricas de notables artistas azuayos, como por ejemplo de Sangurima, etc.

Pero, en verdad, un Museo no se lo puede improvisar en seis meses —como son los que efectivamente cuenta de existencia el Municipal—; por lo que es de esperar que a medida que pase el tiempo irá progresando rápidamente, hasta constituir un exponente completo de la cultura azuaya en sus diversas manifestaciones.

Es de justicia dejar constancia aquí del interés que en todo momento ha demostrado el I. Concejo para la mejora del Museo. De una manera especial consagramos nuestro agradecimiento al señor Alcalde de la Ciudad, doctor Luis Moreno Mora, quien, con el patriotismo y visión propios de su encumbrada intelectualidad y bien demostrado amor a la tierra natal, ha prestado al Establecimiento el más decidido apoyo, facilitando las adquisiciones y contribuyendo en forma eficaz a que se vaya mejorando la presentación de los objetos exhibidos.

Desgraciadamente, la partida presupuestaria en este año ha sido demasiado escasa para la finalidad que se

AL COMENZAR

Accediendo a múltiples peticiones de la prensa y de respetables personas que se preocupan del progreso integral de la comarca azuaya, y, más que nada, respondiendo a un imperativo de la época y del ambiente, en los que las cosas del espíritu no pueden estar siempre supeditadas por las de la materia, el Concejo Cantonal de 1946 resolvió, con el aplauso de todos, la creación del Museo Municipal en que se guarden los objetos que, por uno u otro motivo —sea éste de orden artístico, de mera curiosidad o de los que recuerdan a personajes eminentes— se los considere dignos de exhibirse a la admiración pública.

Tan noble propósito fue convertido de inmediato en realidad, aunque en forma precaria, en razón del poco tiempo de que se dispuso para inaugurar el Museo en Noviembre del año pasado; pero el 12 de Abril de 1947 se lo entregó definitivamente al servicio de la Ciudad, en local adecuado y con un acervo que, si no del todo abundante, es ya halagador para un establecimiento que recién se inicia.

Al Museo se lo ha puesto bajo el patronato de don REMIGIO CRESPO TORAL, en tributo de justicia, pues, como expresa elocuentemente el señor Alcalde de la Ciudad, don Luis Moreno Mora, fue un acierto colocarlo «bajo el numen de este genio de la poesía, de este prosista enciclopédico, de este hombre de cultura universal, que amó y cultivó lo nacional y lo universal con pasión de renacentista, que realizó en sí el ideal helénico de la acción y del ensueño, con ponderación y equilibrio».

Para que el público conozca el movimiento del Museo, lo que él contiene y lo que vaya adquiriendo mediante compra o por donación de quienes aman la tierra nativa y quieren verla cada día más próspera, la Dirección del establecimiento ha creído conveniente publicar este Boletín, en el que se irán insertando, en forma sucesiva, los Inventarios de las diversas Salas y luego la clasificación sistemática de los objetos que ellas contienen.

Ojalá que éstas páginas despierten en las personas cultas y esencialmente patriotas el deseo de apoyar a una institución naciente, que por su misma naturaleza reclama el apoyo general y a la que, favoreciéndola, no se hace otra cosa que servir a Cuenca y a la Patria.

**ORDENANZA QUE CREA Y REGLAMENTA
EL MUSEO MUNICIPAL
“REMIGIO CRESPO TORAL”**

EL CONCEJO CANTONAL DE CUENCA,

CONSIDERANDO:

Que nada es más honroso para un pueblo que la demostración de su cultura, en sus diversas manifestaciones y en sus diversas épocas;

Que el Concejo está en la obligación de difundir, por los medios a su alcance, el conocimiento de cuanto redunda en prestigio de la comarca y del país,

ACUERDA:

Art. 1º.—Crear el Museo Municipal, que se denominará «REMIGIO CRESPO TORAL», como tributo de admiración al gran polígrafo cuencano que tanto se interesó por el fomento de las actividades intelectuales en sus diversas expresiones.

Art. 2º.—El Museo propenderá en toda forma a dar

a conocer de modo ventajoso cuanto enaltezca y contribuya al prestigio de la región azuaya y de la patria en general, para lo que contará con secciones dedicadas a la arqueología, historia, artes, bibliografía, etnología, etcétera.

Art. 3º.—El Concejo señalará anualmente en su Ordenanza de Presupuesto la cantidad necesaria para el incremento sucesivo del Museo y para sueldos del personal que lo sirva.

Art. 4º.—La planta de empleados será la siguiente:

El Director,
El Secretario,
Un Ayudante,
Un Portero,
Un Guardián.

A medida que las necesidades aumenten, el Concejo cuidará de que el Museo se halle debidamente atendido.

Art. 5º.—Son deberes y atribuciones del Director:

La vigilancia general del Establecimiento y sus dependencias;

Velar por la conservación de los objetos pertenecientes al Museo;

Cuidar de que los empleados subalternos cumplan sus funciones, así en cuanto a la asistencia como en las labores de sus respectivos empleos;

Proponer, mediante terna presentada al señor Alcalde Municipal los empleados que deben estar bajo su

dependencia; y solicitar el cambio de éstos, cuando fuese necesario, indicando las causas que justifiquen la remoción;

Informar respecto a la adquisición de colecciones u objetos para incrementar las salas de exhibición;

Elevar un Informe anual a la Alcaldía dando cuenta de las labores desarrolladas durante ese lapso y proponiendo las mejoras y reformas convenientes para la mejor presentación y adelanto del Museo;

Hacer la distribución del servicio entre los empleados, dividiéndolo según convenga y de acuerdo con las necesidades del Establecimiento;

Proceder a la clasificación de los ejemplares del Museo y redactar, cuando sea conveniente, notas explicativas para su publicación;

Rendir ante la Contraloría General la caución que fije el Concejo y apruebe aquella para el desempeño de su cargo.

Art. 6º.—Son obligaciones del Secretario:

Reemplazar al Director, en caso de licencia concedida a éste;

Desempeñar las labores que le correspondan según el plan de distribución hecho por el Director;

Llevar la correspondencia oficial, formular los vales de adquisición de objetos, pago de sueldos, etcétera;

Tener a su exclusivo cargo una o mas salas del Museo y principalmente el Archivo Histórico, cuyo in-

ventario detallado formará con índices y resúmenes trabajados según las instrucciones del Director.

Las llaves de la sala o salas que se le encarguen las manejará exclusivamente, teniendo la vigilancia y manejo directos y por consiguiente la responsabilidad única, por lo que deberá rendir ante la Contraloría General la garantía que fije el Concejo.

Art. 7º.—Son obligaciones del Ayudante:

Llevar un Registro diario con la firma de los visitantes;

Desempeñar las funciones de amanuense cuando sus otras ocupaciones lo permitan y lo ordene el Director;

Tener a su exclusivo cargo una o más salas del Museo, conservando en su poder las llaves y rindiendo ante la Contraloría General la caución que le señale el Concejo.

Art. 8º.—El Portero desempeñará las funciones inherentes a su cargo, como el cuidado y limpieza del local y sus muebles, la ejecución de los encargos o comisiones que le imparta el Director, y, en fin, los demás trabajos y labores que se le señalen conforme al régimen interno.

Art. 9º.—El Guardián residirá obligatoriamente en el aposento que se le proporcione dentro del local del Museo, corriendo a su cargo de modo especial la vigilancia nocturna y siendo responsable de cualquier pérdida que ocurra en horas en que ningún otro empleado se halle en sus labores, por lo que rendirá ante el Concejo la garantía que éste le señale.

Art. 10.—Se observarán las siguientes disposiciones generales:

a).—Todo objeto que ingrese al Museo, por compra, obsequio o canje (cuando se trate de un ejemplar duplicado) será debidamente anotado, clasificado y colocado en el lugar que le corresponda;

b).—No pueden ser sacados fuera del Establecimiento los objetos pertenecientes al Museo, en ningún caso y bajo pretexto alguno;

c).—En los días ordinarios de concurrencia es absolutamente prohibido abrir las vitrinas para examinar fuera de ellas los objetos que contienen, ni los concurrentes pueden tomarlos por sí mismos del lugar en que se encuentran, debiendo solicitar permiso del Director en caso de querer estudiar de modo especial algún ejemplar;

d).—A los empleados que tengan a su cargo una o más secciones del Museo, no les es permitido separarse de su puesto durante las horas reglamentarias de trabajo, y si por cualquier motivo obtuvieren del Director licencia para ello, tomarán las precauciones necesarias para que la sala o salas a su cuidado no cierren sus puertas, encargándolas a personas de su confianza, pero continuando en todo caso su responsabilidad;

e).—Cuando se trate del Archivo Histórico o de una sección de Biblioteca, el que solicite un documento o un libro deberá firmar en el registro del día, anotándose lo que se hubiere consultado; al ser devuelta la obra o documentación, el empleado comprobará que no haya sufrido deterioro, mutilación o pérdida, estableciéndose la responsabilidad del caso si es que se advierte daño;

f).—Es prohibido a los concurrentes sacar calcos,

fotografías y copias de los objetos pertenecientes al Museo sin permiso expreso del Director, que sólo lo concederá cuando lo juzgue conveniente;

g).—Cuando una Corporación o persona particular solicitase copia de algún documento perteneciente al Archivo Histórico, no la concederá el Director sino debidamente autenticada y con las formalidades de ley.

Art. 11.—La presente Ordenanza entrará en vigencia el día de su promulgación.

Art. 12.—Comuníquese a la Jefatura Política para su ejecución y cumplimiento.

Dada en la Sala de Sesiones del Ilustre Concejo Cantonal de Cuenca, a tres de Marzo de mil novecientos cuarenta y siete.

EL ALCALDE DE LA CIUDAD,

Luis Moreno Mora

EL OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARIA,
ENCARGADO DEL DESPACHO,

Manuel E. Córdova C.

JEFATURA POLITICA DEL CANTON

Cuenca, a 5 de Marzo de 1947.—A las nueve y media de la mañana.—Ejecútese y publíquese por la Imprenta Municipal.

EL JEFE POLITICO,

Carlos Farfán M.

EL SECRETARIO,

Luis A. Torres Linares

En la muerte de Remigio Crespo Toral

Montaña que pensaba y que sentía,
la montaña sonora, la montaña,
ante el asombro de la serranía
y del sol a las últimas vislumbres,
a plomo se cayó en su propia entraña,
que ese es el modo de morir las cumbres

Hundióse la montaña en el abismo
Ochenta años nevaba su cabeza,
su cabeza de Apolo, que tenía,
a la hora de cortar en los lauredos,
un halo musical, como el del día

Ochenta años, el peso de ocho siglos
para el humano monte
La cimera más alta,
el sitio que domina el horizonte
Balcones bien abiertos
para mirar dos cosas de són fuerte:
los llanos insolados de la vida
y las playas con hielo de la muerte . .

Estatura moral la del gigante
Cerebro hecho de acero y de diamante
Talento que Dios mismo
de modo personal fijó en el barro
Hondura de ese abismo
de inteligencia Dios, que a veces crea
las semejanzas de El más semejantes,

más, mucho más a El, hizo de este hombre
un talento de tal naturaleza,
que úno no explica cómo ese talento
cupiera en la prisión de una cabeza

Palabra la de este hombre Maravilla
de su verbo genial El són sonoro,
como si hablara el sol, trocando en voces
la fuerza de la luz, del rayo de oro

Palabra la de este hombre Qué elegancia
para decir las cosas
Era un emperador del verbo humano
La sien ceñida de laurel, se erguía,
levantaba la voz timbrada y fuerte;
por costumbre tenía
subrayar el discurso
con extender la diestra
Esta hechura de Dios, hablando en alto,
era una obra de Dios, obra maestra

Gran señor de la lírica Almirante
del poema, en la nave capitana
El canto enorme que dejó cantando
sonará, como ayer, como hoy, mañana
Crespo Toral en verso,
Crespo Toral en prosa,
Crespo Toral él mismo es de él la estatua—,
bronce de siglos sobre mármol rosa

Para qué, con un hombre de esta talla
el dolido rumor de la elegía ?
Torbellinos de luz, arrebatados
a las fuentes lumínicas del día



REMIGIO CRESPO TORAL
en su lecho de muerte

Apunte de Luis Pablo Alvarado.

Huracanes de sol Las tempestades
del sonido La humana reciedumbre
del que grita de espanto,
al ver que se hunde, que se hundió la cumbre

Para qué la dulzona
tristeza de los versos gemebundos ?
Quién llora, en el espacio ni en el tiempo,
el desquicio, la rota de los mundos ?
Quién se pone de luto
porque el mar se retuerza ?
el llanto no es tributo
para dar a lo cósmico y su fuerza

El cerebro de este hombre,
su encefálica masa,
debían de tener músculo puro
En la sangre, solar hemoglobina
El corazón, entraña de titanes
Como este hombre pensarán —si pensarán—
el cóndor, el león, el sol, la encina,
el mármol, el volcán, los huracanes

Hermoso, tal que Apolo el gran lirida
Pasó siempre gallardo por la vida,
perpetuo dictador de la belleza,
emperador augusto del talento,
destacando el valor de la estatura,
cuando el manto imperial le alzaba el viento,
al paso del grande hombre por la altura

Lauredales Lauredos Los laureles
El bosque de laureles queda solo
Citaredas, las cítaras, las libras,
acaba de morir el mismo Apolo

Las musas están huérfanas del genio
El Ecuador, el Continente, el Habla
de Castilla, las Letras Españolas,
se han vestido de luto
El bosque de laureles,
el de los ruseñores, queda solo
Todos pongan crespones en las arpas,
que acaba de morir el mismo Apolo.

Remigio Romero y Cordero

Quito, a 9 de Julio de 1939.



REMIGIO CRESPO TORAL
OLEO DE LUIS TORO MORENO

Este cuadro, catalogado bajo el N.º. 321, preside la Sala que lleva el mismo nombre del Museo Municipal.

Es un lienzo de 70 X 100 centímetros, en el que la figura de Remigio Crespo Toral se muestra en la tribuna en su característica actitud.

Este magnífico óleo se debe al renombrado pincel de don Luis Toro Moreno, quien lo trabajó por encargo especial del Concejo Cantonal, en cuyo Salón de Honor fué colocado solemnemente el día 8 de Julio de 1940, al celebrarse el primer aniversario de la muerte del egregio polígrafo azuayo.

Al colocarse el retrato, el Presidente de la Corporación Edilicia, Sr. Dr. Antonio A. Barsallo, después de hacer condigno elogio de Crespo Toral, concluía con estas justicieras palabras:

«Uno de los momentos de máxima valoración ante el público cuando en la vida estuvo Crespo Toral, era aquel de presentarse en la tribuna para asombrar a las multitudes como sapiente orador. Alto, erguido de cuerpo, sereno, un tanto nervioso, de amplia frente rectangular, de nariz casi recta; bigote recortado, de labios frescos y delicados, de mejillas encendidas, de mirada escrutadora que irradiaba del fondo azul de sus ojos vivaces, correcto y sencillo en su indumentaria, era la personificación de los grandes conductores de pueblos, era el verbo del patriotismo, el legislador de la moral, el apóstol de su religión, el centinela de la integridad territorial: transportábase el hombre en las excelsitudes de lo sublime: en el Parlamento, en la Junta Patriótica Nacional, en la Academia, en la Universidad, en la plaza pública, con voz robusta y melodiosa, se expacaba por el alma de las multitudes para inculcarles la reforma, para llamarles al deber, para la superación espiritual, para la paz y la concordia. En esa actitud lo ha sorprendido la paleta

del artista e inspirándose en lo grandioso del motivo, con magistral gobierno del pincel y los ocultos milagros del colorido, lo entrega real y patético, esbelto y avasallador, al recuerdo y contemplación del futuro».

En el mismo acto que estamos recordando, también pronunció un bello discurso el Concejal Sr. Dr. Gabriel Cevallos García, quien, entre otros conceptos, exponía estos: «El lienzo que acaba de colocarse es simplemente un capítulo de pedagogía regional. Un cuencano muy cueneano destaca sobre el fondo semejante a claustro, fondo con el cual el artista, sin duda alguna, ha tratado de sugerir la raigambre mística de la espiritualidad de Cuenca. Pero en esto no está lo típico y regional a que me refiero. Está en que Crespo Toral fue un paladín de la vida municipal, a la que donominaba originalmente DOMESTICIDAD. Comprendió como ninguno de los intelectuales del país el sentido de la vida ecuatoriana representada y expresada por el Municipic. Con medida ajustada a la esencia de nuestro vivir, Crespo Toral enseñó todos los días la única lección que puede redimirnos».

El Concejal Sr. Dr. César Astudillo también tomó la palabra expresando que «Remigio Crespo Toral, no es solo un nombre ilustre, sino realidad viva y palpitante que emerge, cada vez más triunfal del fondo mismo de sus obras».

Al agradecer el homenaje tributado a su ilustre abuelo, el Sr. Dr. Gonzalo Cordero Crespo decía: «La Municipalidad de Cuenca, en ceremonia de trascendente significado, le reafirma a Crespo Toral su adhesión y por manos del genial artista Don Luis Toro Moreno, lo vuelve a plasmar en este lienzo, para que siempre que Cuenca

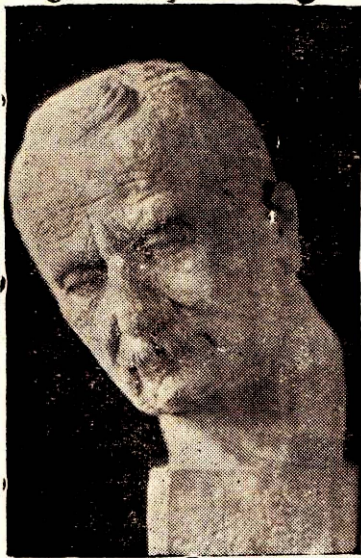
lo invoque, pueda desde él contestar presente cuando la Patria, venturosa, le llame para cantar sus glorias, o, aherrrojada y afligida, reclame el látigo de fuego de su lengua para fustigar a los tiranos.»

Considerados los méritos artísticos de este retrato, el Concejo ordenó que él formara parte del Museo, donde se lo ha colocado en el puesto principal.

El autor del óleo, don Luis Toro Moreno, es un artista que goza merecidamente de fama continental. Nació en la ciudad de Ibarra, en la que desde muy joven se destacó como el discípulo más aventajado del distinguido pintor Don Rafael Troya. Después viajó por las principales ciudades de Sud América, obteniendo en todas ellas muy lisonjeros triunfos por el vigoroso trazo y originalidad de sus cuadros.

Luis Toro Moreno es una personalidad de valía indiscutible, a la que, acaso, todavía no se le hace justicia en su patria, pues, a decir verdad, su renombre es mayor que en el Ecuador en Bolivia, Chile y Argentina.

De entre sus innumerables obras pictóricas, únicamente recordaremos aquí sus admirables retratos de Bolívar —uno de los cuales preside el Salón de Honor de la Cámara de Diputados en La Paz, otro el Salón de la Municipalidad de Quito y otro el de la Universidad de Cuenca;— su bellísima evocación de San Francisco de Asís, que se ostenta en el local del Núcleo del Azuay de la Casa de la Cultura Ecuatoriana; y sus soberbios retratos de Remigio Crespo Toral, uno de los cuales es el que está en la Biblioteca «Juan Bautista Vázquez» de esta ciudad y otro el que motiva esta nota por ser propiedad muy valiosa del Museo Municipal.



REMIGIO CRESPO TORAL

BUSTO DE VICENTE RODAS

Esta escultura en yeso —que mide 45 centímetros de altura— se la ha catalogado bajo el No. 42, ocupando un puesto muy importante en el Museo, pues se halla en la parte alta del escritorio en donde el Poeta escribió tantas páginas de antología.

La robusta ideación de Vicente Rodas, muestra a Crespo Toral en sus últimos días, agobiado por el peso de los años, pero al mismo tiempo apto para que el pensamiento cobre toda su intensidad. Hay en esa meditación una gravedad emocionante, pues la bien lograda intención del artista nos hace entrever lo que adentro de

aquella mente genial rebulliría al considerar, en la hora entristecida del crepúsculo, la fugacidad del paso por la tierra y los arcanos del más allá.

Aunque en plena juventud todavía, el autor de esta escultura ha merecido ya un puesto muy destacado en el país entre los que con el cincel y el escoplo rinden culto fervoroso a la Belleza.

Vicente Rodas nació el 19 de Septiembre de 1914 en la parroquia de Jadán, perteneciente a la Provincia del Azuay. Fueron sus padres don Manuel I. Rodas y la señora doña Carmen Farfán, bajo cuyos cuidados aprendió las primeras letras. Luego concurre a la Escuela Fiscal de Santa Ana, terminando su instrucción primaria en la Escuela de los Hermanos Cristianos de Cuenca, a donde se traslada en 1928.

Determinada ya su irresistible vocación artística, ingresa al Taller dirigido por Don David F. Quizhpe, en donde permanece por el tiempo de ocho años. En este lapso, en 1935, se matricula en la Escuela de Bellas Artes «Remigio Crespo Toral», en la que perfecciona sus conocimientos, figurando desde el primer momento entre los alumnos más aventajados; allí obtiene su título en 1938, con calificación sobresaliente.

Conseguido el pleno dominio de su arte establece su Taller por cuenta propia, el que viene funcionando desde 1941 en la Calle Sucre N°. 293. Allí se lo ve, consagrado siempre al trabajo, el cual le ha proporcionado lauros muy merecidos, entre los cuales mencionaremos los siguientes:



VICENTE RODAS FARFAN

Diploma y Medalla que el 3 de Noviembre de 1940 le concede la Municipalidad de Cuenca por su escultura «Meditación del Poeta»; Primer Premio y Diploma de Honor de Primera Clase conferidos por sus obras en mármol en 1942; se selecciona la maqueta presentada por Rodas en el Concurso auspiciado por la Municipalidad de Guayaquil para erigir un monumento al insigne filántropo norteamericano Juan Rockefeller; Premio «Gaspar Sangurima» y Medalla de Oro dados por el Concejo Cantonal de Cuenca en 1945; Primer Premio y Medalla de Oro que en 1945 le otorga el Centro de Artistas «Honorato Vázquez» por su obra «Cabeza de indio».

Finalmente, indicaremos que el busto erigido en el Parque «Hurtado de Mendoza» de esta ciudad al insuperable periodista Don Manuel J. Calle fue vaciado en bronce conforme a la maqueta ejecutada por Vicente Rodas con precisión de líneas y firme trazo, que han merecido el aplauso general.

VOCES DE ESTIMULO

Desde que el Museo «Remigio Crespo Toral» abrió sus puertas al público, muchísimas personas lo han visitado, destacándose entre ellas las que lo han hecho guiadas por un noble afán de satisfacer una aspiración espiritual, como es la de sentir íntimo regocijo en el enaltecimiento de las grandes personalidades de Cuenca, cuyo recuerdo vivifica, por así decirlo, todas las Salas del Museo.

Varios de esos visitantes han escrito la impresión que les ha producido la visita. Naturalmente, ello era una obligación en los periodistas, los que han vertido conceptos muy honrosos, algunos de los cuales los reproducimos a continuación, como el mejor estímulo a nuestra labor.

EL MUSEO MUNICIPAL "REMIGIO CRESPO TORAL"

Editorial de Radio LA VOZ DEL
TOMBAMBA, de 18 de Abril de 1947.

Por gentil invitación del señor Víctor Manuel Albornoz, ensayista, crítico e historiógrafo, en días pasados nos fué grato satisfacer el deseo que tuviéramos de visitar el nuevo Museo Municipal, a cargo de tan culto hombre de letras, cuya labor intelectual es ampliamente conocida y aquilatada dentro y fuera del país.

Ya es una realidad el Museo Municipal de Cuenca, mediante la correspondiente Ordenanza que lo crea para honor y prestigio de esta tierra, que como pueblo de heroísmos, de prominentes celebridades y de hechos gloriosos, guarda una admirable herencia en los anaqueles de su pasado, un acervo invaluable como el tesoro máspreciado de la ciudad, porque en él constan todas las joyas de la estirpe y de las notabilidades que surgieron

en tierra de Tomebamba, que ha sido de privilegio por el florecimiento opulento de sus talentos, en las diferentes etapas de su historia, comenzando desde el Incario, con el más grande de todos los Incas, el sapiente y poderoso Monarca Huayna-Cápac.

Ya Cuenca puede recibir al visitante y mostrarle su historia gráfica si bien aún en forma de iniciación que se irá incrementando poco a poco con el concurso de los buenos vecinos de esta ciudad, que herederos de preseas y de áureos galardones o de la clase que fueren, están sagradamente obligados a entregar al Museo de la ciudad, para su veneración, admiración y cuidado, en donde adquirirán todo el valor que tales objetos merecen tenerlo y a cuyas personas nos permitimos hacer un patriótico llamamiento a nombre del Director del Museo, señor Albornoz. Existen ventajosamente tantas familias del linaje, de la gloria y del talento entre nosotros y sabemos que ellas poseen verdaderas reliquias históricas, como las que, como ejemplo de civismo y de alta comprensión ciudadana y cuencana, ha donado la familia del ilustre Crespo Toral, las cuales ocupan una de las más importantes secciones, que llevan su esclarecido nombre, en que constan las preseas, condecoraciones, álbumes, plumas, anillo, etc., etc. que fueron de propiedad del Poeta, así como el escritorio con sus admiñículos donde recibiera la visita de las Musas,

parte de su valiosa y selecta biblioteca, varios pergaminos recordatorios de diversos homenajes, acuerdos relacionados con la muerte del patricio, un retrato con bella dedicatoria del Santo Padre Benedicto XV, una rara e interesante gráfica en que consta el PADRE NUESTRO en cincuenta y cuatro idiomas, desde el sánscrito, y otros valiosos objetos más.

La segunda sección es de arqueología: numerosos y preciosos ejemplares de piedra, bronce, barro, collares de variadas clases, idolillos, armas de guerra, utensilios de uso doméstico, amuletos de concha y perla y hueso que con toda probabilidad pertenecen a la época preincaica muchos de ellos, lo que les determina enorme valor arqueológico. Esta sección va a ser clasificada en detalle y detenidamente para exhibirla mejor en vitrinas amplias y con sus respectivas tarjetas explicativas para comodidad del visitante, al igual que en el Museo «Crespo Toral» catalogando todos los objetos en forma adecuada y sistemática.

La Tercera Sección consta del Archivo Histórico de Cuenca, desde el primer Libro de Actas de Cabildos, que se inicia en 1557, hasta el año de 1920, perfectamente ordenado y empastado, del cual Archivo se hará un resumen de acuerdo con los modernos sistemas usados en los establecimientos de esta clase.

Al cuidado de las Secciones que informamos gratamente, se hallan dos cultas y atentas empleadas: la señora Lola Martínez Espinosa y la señora Rosa Moscoso Tamariz, quienes atienden al público con exquisita cortesía y les sirven de cicerones a los visitantes.

No tenemos por menos que felicitar efusivamente al literato señor Víctor Manuel Albornoz que ha conseguido cristalizar su viejo y acariciado anhelo de formar el Museo de la ciudad de Cuenca, y que bajo su custodia y talento nunca puede estar mejor. El Museo está situado en la amplia casa de propiedad del señor Rafael Antonio Vintimilla Muñoz, en la cual funciona también el Núcleo del Azuay de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, en la calle «Luis Cordero» entre las de «Bolívar» y «Gran Colombia».

Francisco X. Salazar,

Director Artístico de «La Voz del Tomebamba».

VISITA AL ARCHIVO Y MUSEO MUNICIPALES

Comentario leído desde los micrófonos de « RADIO CUENCA », en la Audición nocturna del martes, 22 de Abril de 1947.

En gracia de la muy gentil invitación de su Director, Don Víctor Manuel Albornoz, hemos visitado el Archivo y Museo «Crespo Toral», que la Muy Ilustre Municipalidad de Cuenca ha venido, al fin, en organizar debidamente y como justa prueba de los tesoros que esta Morlaquía posee en documentos de su historia, y documentos humanos de sus Letras y Artes.

Realmente, no podemos menos que admirar y aplaudir la labor consagrada y noble de Víctor Manuel Albornoz, el hombre que desde su silencio quizás demasiado modesto se ha dedicado a la tarea no sólo de engrandecer nuestro cielo literario y poético, sino, mucho más, de mantener en alto el prestigio de la Morlaquía mediante el cuidado personal y apasionado de sus mejores valores.

El Archivo Municipal se encuentra ahora perfectamente organizado y en situación de prestar servicios inmediatos a cuántos quieren de él usar en provecho de conocimientos que ilustren nuestra vida ciudadana. La múltiple documentación, que parte desde la época de la fundación de la ciudad y llega casi a nuestros días, está en tal forma repartida y clasificada, que el dato preciso y exacto se encuentra de inmediato, con solo consultar a breve vista los Índices especiales y modernamenté elaborados, en que Víctor Manuel Albornoz ha puesto especial empeño, porque —según sus mismas palabras— «el Archivo debe prestar los más amplios servicios, pero con seguridad y claridad en las fuentes de información y clasificación adecuada».

En cuanto al Museo Arqueológico, que recientemente se está organizando, anotamos ya la existencia de verdadera riqueza en piezas cañaris y de esta Tomebamba nuestra, con vista a ampliarlo cuando las posibilidades económicas de nuestra Comuna así lo permitan.

Se ha comenzado, con el mismo cariño y aprecio por esta obra de alta cuencanía, la Galería de Celebridades Azuayas, en lienzos que, a más de consagrar nuestros valores de siempre, de suyo representan también mérito artístico indiscutible, por ser de firmas notables en el arte pictórico, como ocurre, por

ejemplo, con aquel retrato de Crespo Toral del inmenso Toro Moreno.

Y ya en el Museo «CRESPO TORAL» podemos estudiar con amor de cuencanos y de apasionados del Arte cuanto pudo significar y totalizar el Genio de nuestro Gran Viejo, indudablemente el más alto y depurado valor patrio, verdadero Patriarca de las Letras en este rincón de América, por más que lo hayan negado determinadamente y ante mesnadas a sueldo ciertos señores de sonrisa mal copiada y peor distribuida de propaganda farmacéutica. La figura de Crespo Toral, hombre que se debe al Continente y al Mundo, emerge limpia de su historial de belleza: desde la corona que debió temblar sobre su frente hasta el simple detalle de su escritorio, aquél cercano confidente de sus horas de visión de lo infinito. Toda la vida y obra del autor de «GENIOS», «LEYENDA DE ARTE» y «MI POEMA» se actualiza con actualidad ineludible y cierta. No hemos sentido aquí propiamente la impresión que dejan los Museos, de muerte que quiere sobrevivir. Aquí hemos palpitado ante la reconstrucción cordial de la vida y esencia de un Genio, ante el deseo de manifestar no lo que tuvo de Poeta y Sabio Don Remigio, sino lo que tiene y tendrá de inmortalidad frente a las cosas y el tiempo. Aquí sus premios, tesoro inapreciable con que el mundo pagó apenas mínima par-

te de cuanto debía a tal maestro de Estética pura. Aquí sus libros, los de su más cotidiana consulta, aquellos que debieron de dormir en los veladores bajo las cálidas noches del Sur, mientras el Ilustre Viejo soñaba con un sueño sin medida y sin tiempo, más allá de las constelaciones de la mansa noche y más lejos que su misma constelación de pensamiento y grandeza.

Agradecemos a Víctor Manuel Albornoz por esta gentileza suya que nos ha permitido constatar cómo se organiza y mantiene la gloria de Cuenca, y queremos llamar a los cuencanos todos para que hagan de ese adoratorio de altura casa de sus horas de meditación más cierta. Ojalá el Municipio dote cuanto antes de propio local al Archivo y Museo, pues sólo así podrá estabilizarse esto que es nuestra historia y nuestra fama.

Rigoberto Cordero y León,

Director Artístico de "RADIO CUENCA"

INVENTARIO

DE LA SALA "CRESCO TORAL"

Después de un trabajo que ha demandado largo tiempo, a fin de realizarlo con todo esmero y prolijidad, se ha concluido el inventario de los enseres, joyas, obras y útiles que se guardan en la sala «Remigio Crespo Toral» del Museo del mismo nombre.

El inventario lo ha practicado la Contraloría General de la Nación, mediante su personal en esta ciudad, secundado por los empleados del Museo. En el avalúo de las joyas intervino el hábil orfebre Sr. Julio Segovia y en el de los libros el destacado intelectual don César Andrade y Cordero.

Así, pues, el día 6 de Septiembre del presente año, se constituyeron en la Sala «Crespo Toral» don Luis Moreno Mora, Alcalde de la Ciudad, don Enrique Jaramillo Cobos, Ayudante de la Contraloría General y Delegado por el señor Interventor de la Segunda Zona para que intervenga en los inventarios, don Víctor Manuel Albornoz, Director del Museo, doña Rosa Moscoso Tamariz, Ayudante—Encargada de la Sala y doña Lola Martínez Espinosa, Secretaria de la dependencia, con el fin de

hacer la constatación material de todos los objetos que figuran en el inventario. También concurrió al acto don José Crespo Vega, como representante de la señora Elvira Vega de Crespo Toral y sus hijos, donantes de las joyas y más efectos que constituyen la casi totalidad de lo guardado en esta Sala.

Una vez efectuada la comprobación de las pertenencias, se procedió a la entrega legal de ellas al Director del Museo, quien a su vez y en el mismo acto las dejó bajo la custodia y responsabilidad de doña Rosa Moscoso Tamariz, Ayudante—Encargada de la Sala «Remigio Crespo Toral». El valor de la entrega ascendió a la suma de CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTE Y TRES SUCRES, VEINTE CENTAVOS. Se firmaron por los concurrentes las respectivas acta, así como ocho ejemplares del Inventario para constancia y conformidad de lo actuado.

Va a continuación la lista de las joyas, libros y más objetos que contiene la Sala «Remigio Crespo Toral.»

Número de inventario	Objeto
1	Una corona de laureles de oro, ofrecida a Remigio Crespo Toral por las Señoras de Quito. Consta de veintisiete hojas y cuatro botones pequeños.
2	Una lira de oro. Lleva en el anverso dieciséis esmeraldas pequeñas cuadradas, cinco rubíes y un zafiro al pie. En el reverso tiene la inscripción siguiente: «Los Profesores del Tun-

gurahua al eximio poeta Sr. Remigio Crespo Toral. 1917. Ambato. Por C. J. C.» En estuche de terciopelo rojo.

- 3 Album de autógrafos de las Damas de Guayaquil. Consta de cincuenta hojas de papel, sin contar una hoja de pergamino que lleva la Dedicatoria al Poeta. Cubierta de piel de Rusia, con esquinas de metal ordinario y un monograma en oro con las iniciales R. C. T. y cuatro brillantes pequeños. A este Album pertenece también una cinta tricolor de la que pende una medalla de oro que al anverso lleva tres brillantes pequeños y al reverso la inscripción: «Las Damas de Guayaquil a Remigio Crespo Toral. 1917.»; la cinta ostenta, asimismo, un pasador de platina en forma de serpiente con un rubí en la cabeza, una esmeralda en el ojo y en el cuerpo cuarenta y nueve chispillas de diamante.
- 4 Cruz de oro. Muestra en el anverso el escudo del Ecuador en relieve, llevando al reverso la inscripción: «Al H. Sor. Dor. D. Remigio Crespo Toral, Defensor de los Derechos de la Iglesia, las Señoras de Quito. Quito, Octubre 9 de 1904.» En estuche de terciopelo rojo.
- 5 Una lira de oro, con cinco diamantes, una pluma y una guirnalda en la parte superior, llevando al pie la inscripción: «El Comité Loja a Remigio Crespo Toral. 1917». En estuche de cuero rojo.

- 6 Una tarjeta de oro que muestra en el anverso una alegoría, grabada, con un paisaje andino. Al reverso la siguiente leyenda: «El Profesorado de Instrucción Primaria del Chimborazo saluda calurosamente al Sr. Dr. D. Remigio Crespo Toral en el día de su coronación. Riobamba, 3 de Noviembre de 1917. El Director de Estudios, P. Villagómez. Visitador Escolar, Benjamín León. Secretario, J. M. Dávalos C. Colector, Raf. A. Moreno. Por D. Argüello E.»
- 7 Una lira de oro con dos brillantes y cinco rubíes. Lleva en el anverso la inscripción siguiente: «Homenaje de la Provincia del Chimborazo. 3 de Noviembre de 1917. Al excelso poeta y polígrafo cuencano Sr. Dr. D. Remigio Crespo Toral.— Poder Judicial. Colegio Maldonado. Profesionales. Prensa local. Artesanos. Agricultura. Comercio. Ejército y Policía. Cuerpo Administrativo.» Cinco rubíes al pie de la lira, la que cuelga de un lazo de oro con esta inscripción: «Comité Crespo Toral del Chimborazo. Presidente, General Delfín B. Treviño.» Esta lira y la tarjeta anterior se guardan en un estuche de terciopelo amarillo.
- 8 Una pluma de oro, en cuyo anverso dice: «Recuerdo», llevando en el reverso la siguiente inscripción: «La Ilustre Municipalidad de Riobamba. Noviembre 3 de 1917.» Se contiene en un estuche de terciopelo azul, en el que hay un monograma de oro con las iniciales R. C. T.

-
- 9 Una pluma de oro, que lleva al reverso esta inscripción: «El Azuay a Remigio Crespo Toral.»
- 10 Una lira de oro con dos brillantes y once perlas pequeñas, con la inscripción: «Noviembre 4 de 1917.» Obsequio que la señora Rosa Muñoz viuda de Valdivieso hizo al señor doctor Crespo Toral con motivo de su coronación.
- 11 Una hoja de laurel, de oro, de la corona del Sr. Dr. Luis Cordero, donada por los hijos de éste al Sr. Dr. Crespo Toral en el día de su coronación. Lleva en el reverso esta inscripción: «A lauro Aloisi Cordero.»
- 12 Una medalla de oro, concedida por la Ilustre Municipalidad de Cuenca al declarar al Dr. Crespo Toral Hijo Predilecto de la Ciudad. Lleva en el anverso el escudo de Cuenca, esmaltado, con la siguiente inscripción al contorno: «El Concejo Municipal acuerda declarar al Señor Dr. D. Remigio Crespo Toral Hijo Predilecto de la Ciudad de Cuenca.» Al reverso se muestra una alegoría de Apolo, en relieve, y al pie una lira esmaltada de blanco, llevando al contorno esta inscripción: «Al egregio poeta Sr. Dr. D. Remigio Crespo Toral la Ciudad de Cuenca». Al pie de la lira se lee: «Noviembre 4 de 1917.» Estuche de marroquín rojo.
- 13 Album de autógrafos de las Señoras de Cuenca. Consta de 12 hojas de autógrafos y 21 con poesías de Crespo Toral. En el anverso de las pastas de oro lleva en letras en relieve la si-

guiente inscripción: «Las señoras del Azuay al poeta laureado R. Crespo Toral. Noviembre 4 de 1917.» En el reverso lleva el Escudo de Cuenca, esmaltado y en relieve. Se guarda en un estuche de terciopelo blanco.

- 14 Un anillo de oro con una piedra de ónix, que lo usaba cotidianamente el señor doctor Crespo Toral. En estuche de terciopelo morado.
- 15 Una tarjeta de oro que lleva un Escudo de Cuenca, esmaltado, y una alegoría de la Patria, con una inscripción en latín haciendo constar que la ciudad de Ambato se la ofrece al doctor Crespo Toral en su coronación, por conducto del doctor Remigio Romero León.
- 16 Una palma de oro, constante de dieciseis hojas, con un lazo al pie con esta inscripción: «Julio 24 de 1883. Simón Bolívar.»
- 17 Una lira de oro, en cuyo anverso va la inscripción: «Concurso poético. 10 de Agosto de 1888.» En el reverso se lee: «Primer Premio.» En estuche de marroquín rojo.
- 18 Una medalla dorada. En el anverso se ve el Escudo de la Universidad del Azuay y en el reverso lleva esta inscripción: «Premio al mérito. 1906.»
- 19 Una medalla de oro, que dice en el anverso: «Club Universitario. Octubre de 1920» y en el reverso: «Premio fuera de Concurso.» En estuche de café. Esta medalla fué otorgada al doctor Crespo

- Toral por su magnífico estudio relativo a la personalidad de José Joaquín de Olmedo.
- 20 Una tarjeta de plata con hojas esquineras de oro, obsequiada por la señora Mercedes Torres viuda de Morales y su familia al Sr. Dr. Remigio Crespo con motivo de la coronación.
- 21 Una medalla de oro que va adherida al Pergamino por el cual el Comité de Guayaquil de la República de las Letras en el Ecuador otorga Título de Nobleza Literaria al doctor Crespo Toral. La medalla lleva una Lira en relieve con esta leyenda: «Gloria a la Poesía. Al Sr. Dr. Don Remigio Crespo Toral.» Medalla y pergamino se guardan en un tubo de pláta que tiene esta inscripción en la tapa: «Al meritísimo Sr. Dr. D. Remigio Crespo Toral en el día de su coronación. El Comité de Guayaquil». Se guarda, a su vez en un estuche de terciopelo rojo con cantoneras metálicas.
- 22 Una medalla que en el anverso, esmaltado de verde, lleva la inscripción: «Sociedad Bolivariana.» En el reverso se lee: «Ecuador. Quito» y en el centro, en esmalte verde, las iniciales: L. S. B.—En estuche de terciopelo rojo.
- 23 Una medalla insignia, con una corona y pasador de oro. En el anverso muestra la leyenda: «Limpia, fija y da esplendor» y en el reverso: «Correspondiente. Real Academia Española.» En estuche de color rojo.

- 24 Un ejemplar de «Leyendas de Arte» por Remigio Crespo Toral. Pasta de lujo; forro de peluche verde. Aplicaciones de plata dorada. Lleva sobrepuestos el monograma: «R. C. T.», el Escudo del Ecuador y una lira. En su estuche de cartón. Este ejemplar fué obsequiado por Don Manuel J. Calle al Dr. Crespo Toral.
- 25 Una condecoración, que lleva en el anverso el busto en relieve del Libertador de América y el nombre «Simón Bolívar» sobre orla de esmalte azul. Al reverso va el escudo de la República de Venezuela, en relieve. Lleva cinta tricolor para que la medalla cuelgue del cuello.
- 26 Una estrella de plata, que en el anverso muestra el escudo de Venezuela, en relieve y en el reverso dice: «J. G. Amme & Cía. Caracas.»
- 27 Una condecoración con una águila en la parte alta y al pie una estrella de cinco puntas esmaltadas de blanco. En el anverso lleva la inscripción: «República de Chile» y en el reverso «Al Mérito.» Cinta tricolor para ser colgada la medalla del cuello.
- 28 Una condecoración, esmaltada de rojo y azul. Lleva la leyenda: «República del Ecuador. Al Mérito.» Cinta amarilla.
- 29 Una medalla dorada con la inscripción: «República del Ecuador. Al mérito.»
- 30 Una medalla de bronce, con la siguiente inscripción: «Los católicos de Santiago al defen-

sor de la Iglesia Chilena Ilmo. Sr. Obispo de Martyropilis Dr. D. Joaquín Larraín Gandarillas.»

- 31 Una medalla de bronce con la efigie del Pontífice Pío IX.
- 32 Una medalla de bronce, ofrecida por el Banco del Ecuador con motivo de la celebración del centenario del 9 de Octubre de 1820.
- 33 Una medalla de bronce, conmemorativa del Tercer centenario de la publicación del Quijote.
- 34 Una medalla de plata, conmemorativa de la Independencia de Cuenca en 1820.
- 35 Una medalla de plata, conmemorativa de la Independencia de Guayaquil en 1820.
- 36 Un escritorio de nogal, con dos puertas laterales y anaquel en la parte superior, con diez y siete cajones.
- 37 Dos Mesas de nogal con un tablero alto y dos bajos.
- 38 Una mesa pequeña de eucalipto rojo, con cuatro tableros.
- 39 Un sillón de esterilla.
- 40 Un bargueño antiguo, con once cajoncitos con tiraderas de plata. Lleva en la parte exterior las iniciales A. G. (Adela Garrido).
- 41 Una lámpara de escritorio, con pantalla de cristal verde y aplicaciones de metal.

-
- 42 Un busto en yeso de Remigio Crespo Toral. Obra de Vicente Rodas.
 - 43 Un retrato al óleo del Dr. Cornelio Crespo Toral. Pintura de Loyola.
 - 44 Un autógrafo en la fotografía del Papa Benedicto XV, dedicado al Dr. Crespo Toral, en marco dorado antiguo.
 - 45 Un recado de escribir de metal dorado.
 - 46 Juego de porta secante, plegadera, pisa papel, cenicero, con figuras egipcias.
 - 47 Una base de loza para estilógrafo.
 - 48 Dos archivadores de cartas, de nogal.
 - 49 Tres floreros de concha marina.
 - 50 Un sello con el facsímil de la firma del Dr. Crespo Toral.
 - 51 Un arenillero de cristal.
 - 52 Un porta—lápiz, con base de cristal.
 - 53 Un cuadro, con marco de nogal, con el Padre Nuestro en cincuenta y cuatro idiomas.
 - 54 Once fotografías ilustrativas de «La Leyenda de Hernán».
 - 55 Un retrato al lápiz del Dr. Crespo, en marco dorado. Obra de C. A. Villacrés.
 - 56 Un frac, con pantalón y chaleco, de paño negro.

-
- 57 Un par de guantes blancos de gamuza.
- 58 Un bastón. Lleva en el puño la inscripción: A. R. C.—V. E. (A Remigio Crespo Toral.—Victor Eastman).
- 59 Una fotografía de la coronación del busto del Dr. Crespo Toral en Quito; con dedicatoria de Luis Felipe Borja (hijo).
- 60 Dos estantes para libros con tres filas de anaqueles.
- 61 Un estante pequeño.
- 62 Un sello pequeño de caucho, con la inscripción: «Remigio Crespo Toral—Abogado».
- 63 Un tintero de cristal, con tapa de metal blanco.
- 64 FEBRES CORDERO TULLIO.—Don Quijote en América o sea la cuarta salida del Ingenioso Hidalgo de la Mancha. Tercera edición. Caracas. 1930. Rústica.
- 65 CRESPO TORAL CORNELIO.—La Educación Cristiana de la Juventud. Segunda edición. Friburgo de Brisgovia. 1905. Pasta.
- 66 AMEGHINO FLORENCIO.—Conceptos Fundamentales. Buenos Aires. 1928. Rústica.
- 67 VIGIL CONSTANCIO.—El Erial. Sexta edición. Buenos Aires. 1933. Rústica.
- 68 JERVES ALFONSO A.—La Fundación de la Ciudad de Quito. Quito. 1933. Rústica.

-
- 69 LOTTI PIERRE.—Madama Crisantemo. Barcelona. MCMXXV. Pasta.
- 70 GRANADA LUIS DE.—Guía de pecadores. Barcelona. 1893. Dos tomos. Pasta.
- 71 GRANADA LUIS DE.—De la oración y consideración. Barcelona. 1880. Pasta.
- 72 AGUSTIN (SAN).—Meditaciones, Soliloquios y Manual del Glorioso Doctor de la Iglesia. Barcelona. 1874. Pasta.
- 73 VILLAROEL GASPAR DE.—Gobierno Eclesiástico Pacífico y Unión de los Dos Cuchillos, Pontificio y Regio. Madrid. 1738. Dos tomos. Pergamino.
- 74 RONCAGLIA CONSTANTINO.—Vida e Imperio de Leopoldo I Invictísimo Emperador de Romanos. Milán MDCCXXXIV. Tres Tomos. Pasta.
- 75 IGLESIAS FRANCISCO CAPITAN.—Anteproyecto de un Viaje de Exploración por el Alto Amazonas. Sevilla 1931. Rústica.
- 76 ROBLES Y CHAMBERS PEDRO.—Contribución para el Estudio de la Sociedad Colonial de Guayaquil. Guayaquil 1938. Rústica.
- 77 MALARET AGUSTIN.—Diccionario de Americanismos. Segunda Edición. San Juan. P. R. 1931. Rústica.
- 78 MARIANA JUAN DE.—Historia General de España. Amberes. MDCCLI. 16 Tomos. Pasta.
- 79 GONZALEZ CEFERINO.—La Biblia y la Ciencia. II Edición. Sevilla 1892. II Tomos. Pasta.

-
- 80 HUMBOLDT ALEJANDRO.—Viajes a las Regiones Equinociales del Nuevo Continente. París 1826. 5 Tomos. Pasta.
- 81 JARAMILLO MIGUEL ANGEL.—Índice Bibliográfico. I Tomo. Rústica.
- 82 MONROY JOEL.—El Convento de la Merced de Quito de 1.534—1.617. Quito. 1.938. Rústica.
- 83 MONROY JOEL.—El Convento de la Merced de Quito. 1.616—1.700. Quito 1932. Rústica.
- 84 MONROY JOEL.—La Santísima Virgen de la Merced de Quito y su Santuario. Quito 1.933. Rústica.
- 85 MARTINEZ ZUVIRIA (Hugo Wast).—Don Bosco y su Tiempo. Buenos Aires. 1934. Rústica.
- 86 MONROY JOEL.—Los Religiosos de la Merced en la Costa del Antiguo Reino de Quito. Quito 1.935. Dos Tomos. Rústica.
- 87 LEMOS R. GUSTAVO.—Gramática Española. Quito 1938. Rústica.
- 88 WOLF TEODORO.—Viajes Científicos por la República del Ecuador, verificados y publicados por orden del Supremo Gobierno de la República. Guayaquil. 1.879. Pasta.
- 89 BORRERO ALFONSO.—Ayacucho. Cuenca 1.924.
- 90 ESPINOSA POLIT AURELIO.—Sófocles—Edipo en Colono—Quito. 1.936. Rústica.

- 91 VAZQUEZ HONORATO.—Reparos sobre nuestra lengua usual. Cuenca 1.934. Rústica.
- 92 GONZALEZ SUAREZ FEDERICO.—Estudio Histórico sobre Los Cañaris, Pobladores de la Antigua Provincia del Azuay. Cuenca 1.922. Rústica.
- 93 BERTHE.—García Moreno. París. Pasta.
- 94 ESPINOSA POLIT.—Virgilio. El Poeta y su misión Providencial. Quito. 1932. Pasta.
- 95 BORJA LUIS FELIPE.—Estudios sobre El Código Civil Chileno. Tomos: el Segundo en Pasta. Tercero, Cuarto y Séptimo en Rústica.
- 96 MONSALVE J. D.—Antonio de Villavicencio (El Protomártir) y La Revolución de la Independencia. Bogotá 1.920. Tomo Segundo. Pasta.
- 97 RIOS GALLARDO,—Después de la Paz—Las Relaciones Chileno Bolivarianas. Santiago de Chile 1.926. Rústica.
- 98 REQUENA RAFAEL.—Vestigios de la Atlántida. Caracas. 1.932. Rústica.
- 99 FEIJOO JERONIMO.—Teatro Crítico Universal, o Discursos Varios. Décima Impresión. 1.758—1753. 9 Tomos, inclusive el Suplemento, con adiciones y correcciones. Pasta.
- 100 FEIJOO JERONIMO.—Cartas Eruditas y Curiosas en que por la mayor parte se continúa el designio del Teatro Crítico Universal. Madrid 1.753—1.756. Cinco Tomos. Pasta.

- 101 PERES DE L'ÉGLISE.—Selecciones de Varios Autores (en francés) Madrid 1.838—1.839. 15 Tomos. Pasta.
- 102 MIR MIGUEL.—Harmonía entre la Ciencia y la Fé. Madrid. 1.892. Pasta.
- 103 CAPA RICARDO.—Estudios Críticos acerca de la Dominación Española. Tercera Edición. 1.890—1.891. Tomos II—III—IV—V—VI—VII. Pasta.
- 104 MONTPALAN ANTONIO.—Descripción Política de las Soberanías de Europa. Madrid. MDCCLXXXVI. Pasta.
- 105 ESPEJO EUGENIO JAVIER.—Escritos. Quito 1.912. Tres Tomos. Pasta.
- 106 LARREA CHIRIBOGA ALBERTO.—Íntimas. París 1.927. Rústica.
- 107 CALCAÑO JULIO.—El Castellano en Venezuela. Estudio Crítico. Caracas 1.897. Rústica.
- 108 URSUA MIGUEL RAFAEL.—Las Doctrinas del Padre Manuel Lacunza. Chile 1.917. Rústica.
- 109 PAEZ GONZALEZ MIGUEL ANGEL.—Memorias Históricas.—Génesis del Liberalismo, Su Triunfo y sus Obras en el Ecuador. Quito 1.934. Rústica.
- 110 HERGENROETHER (CARDENAL).—Biblioteca Teológica—Historia de la Iglesia del Siglo XIX Madrid. 1.883—1895. Tres Tomos. Pasta.

-
- 111 HEREDIA FRANCISCO.—Recopilación de las Constituciones Vigentes en Europa y América. Madrid 1884. Dos Tomos. Pasta.
- 112 SARMIENTO MARTIN.—Demostración Crítico Apologética del Teatro Crítico Universal. Cuarta Impresión. Madrid MDCCLVII. Dos Tomos. Pasta.
- 113 FEIJOO JERONIMO.—Ilustración Apologética—Al Primero y al Segundo Tomo del Teatro Crítico. Donde se anotan más de cuatrocientos descuidos al autor del Anti—Teatro Crítico. Séptima Impresión. Madrid. 1.754. Pasta.
- 114 SEIJAS R. F.—El Derecho Internacional Hispano—Americano. Caracas. 1.884. Seis Tomos. Pasta.
- 115 OZANAM A. F.—La Civilización Au Cinquieme Siécle. París 1.873. Once Tomos. Pasta.
- 116 OZANAM C. A.—Vida de Federico Ozanam. París. 1882. Pasta.
- 117 ANONIMO.—Chile. Monografía referente a ese País. Santiago de Chile 1.915. Pasta.
- 118 GRATRY A.—La Moral y La Ley de la Historia. Barcelona. 1.879. Pasta.
- 119 HERMOSILIA GOMEZ JOSE.—Juicio Crítico de los Principales Poetas Españoles. París. 1.840. Dos Tomos. Pasta.
- 120 MADRIGAL JUAN BAUTISTA DE.—Homilia-

- rio Evangélico en que se tratan diversas materias. Madrid 1.602. Pasta de pergamino.
- 121 FABER P. F. G.—Al pie de los dolores de María. Segunda Edición. Madrid 1.877. Pasta.
- 122 MEDINA MARCOS.—Arte explicado y Gramático Perfecto. París. Pasta.
- 123 JIJON Y CAAMAÑO.—Puruhá. Contribución al conocimiento de los Aborígenes de la Provincia del Chimborazo, de la República del Ecuador. Quito 1.927. Volumen Segundo. Rústica.
- 124 CASTELLANOS JUAN DE.—Elegías de Varones Ilustres de Indias (biblioteca de Autores Españoles) Madrid 1.850. Segunda Edición. Pasta.
- 125 MORENO IGNACIO JOSE.—La Supremacía del Papa. París 1.846. 3 Tomos. Pasta.
- 126 LOYODICE VICTORIANO.—Vida del glorioso Doctor de la Iglesia, San Alfonso María de Ligorio. Madrid 1.874. Pasta.
- 127 BERANGER.—Chansons. París. 1.828. Pasta.
- 128 Biblia Novu Jesu Cristum Testamentum. Turónibus. 1.884.
- 129 QUEVEDO VILLEGAS FRANCISCO.—El Parnaso Español --Monte en Dos Cumbres Dividido-- Con las nueve Musas Castellanas. Madrid 1.729. Pasta de Pergamino.

-
- 130 VIRGILIO MARONIS.—Obras Poéticas (En Latín). París. Pasta.
- 131 VAZQUEZ HONORATO.—El Epílogo Peruano. Madrid 1.907. Rústica.
- 132 OLIVART MARQUES DE.—De los principios que rigen la Sucesión Territorial. Madrid 1.906. Rústica.
- 133 VAZQUEZ HONORATO.—El Memorandum Final del Perú. Madrid 1.909. Rústica.
- 134 OLIVART MARQUES DE.—Algo más acerca de la Frontera Ecuatoriano-Peruana. Madrid 1.908. Rústica.
- 135 VAZQUEZ HONORATO.—Límites entre el Ecuador y el Perú. Quito 1.892. Pasta.
- 136 GONZALEZ SUAREZ FEDERICO.—Historia General de la República del Ecuador. Quito 1.890. Siete Tomos. Pasta.
- 137 PRIDA FERNANDEZ JOAQUIN.—Límites entre las Repúblicas del Ecuador y del Perú. Madrid Dos Tomos. Pasta.
- 138 VAZQUEZ HONORATO.—Exposición ante S. M. C. Alfonso XIII en la demanda de la República del Ecuador, sobre límites territoriales. Madrid 1.906. Pasta.
- 139 VACAS GALINDO ENRIQUE.—Colección de Documentos sobre Límites Ecuatoriano-Peruanos. Quito 1.902. Tres Tomos Pasta.

- 140 VARIOS.—Litigio de Límites entre el Ecuador y el Perú. Dos Volúmenes. Madrid 1.910. Segunda Serie. Rústica.
- 141 Documentos Diplomáticos referentes al Conflicto Ecuatoriano-Peruano. Quito 1.910. Segunda Serie. Rústica.
- 142 CORDERO LUIS.—Nuestra cuestión de Límites. Tercera Publicación. Cuenca 1.903. Rústica.
- 143 ELMORE ALBERTO.—Tratado de Límites y Protocolos Adicionales (Memoria reservada del Ministro de Relaciones Exteriores). Pasta.
- 144 ALVAREZ ARTETA SEGUNDO.—La Cuestión Límites entre las Repúblicas del Ecuador y Perú. Sevilla. 1.901.
- 145 Memoria Reservada al Congreso de 1.905 sobre la cuestión de Límites con el Perú. --L. J. C.-- Quito.
- 146 ARANDA RICARDO.—Colección de los Tratados, Convenciones, Capitulaciones, Armisticios y otros actos Diplomáticos y Políticos, celebrados desde la Independencia hasta el Día. Lima. 1.890. Tomos I, II, IV, V, VI, VII.
- 147 PEREZ SERRANO JORGE.—El Tercero en la Discordia. Quito 1.936. Rústica.
- 148 CORNEJO PEDRO.—La Defensa Peruana. Quito 1.909. Rústica.
- 149 GONZALEZ JOSE LUIS.—Nuestra Gran Realidad. Quito. Rústica.

-
- 150 CORNEJO PEDRO.—Examen Crítico de la Cédula de 1.802. Quito. 1906. Rústica.
- 151 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.—Documentos Relativos al Litigio de Límites de ambos Países: Ecuador—Perú. Quito. 1910. Rústica.
- 152 URRUTIA JOSE FRANCISCO.—El Protocolo Mosquera—Pedemonte. Quito. 1910. Rústica.
- 153 YEPEZ J.—El Protocolo Pedemonte—Mosquera. Guayaquil. 1911. Rústica.
- 154.—COUSIÑO CALDERON ADOLFO.—Breve Historia Diplomática de las relaciones Chileno—Peruanas. Segunda Edición. Santiago de Chile. 1.919. Rústica.
- 155 CABEZA DE VACA MANUEL.—La Posición del Ecuador en el Conflicto Colombo—Peruano. Quito. 1.934. Rústica.
- 156 VARIOS.—El Problema de Taena y Arica. Santiago de Chile. 1919. Rústica.
- 157 VARIOS.—La Cuestión Chileno—Peruana. Chile. 1.919. Rústica.
- 158 DUQUE DE J. ANTONIO.—Colombia y Ecuador ante el Derecho. Medellín 1.933. Rústica.
- 159 MINISTERIO DE RR. EE.—Reconstitución del Obispado de Maynas. (Documentos Oficiales) Lima. 1.913. Rústica.

-
- 160 HONORATO VAZQUEZ.—Memoria Histórico—Jurídica, sobre los límites Ecuatoriano—Peruano. Rústica.
- 161 CHANTRE Y HERRERA JOSE.—El Marañón Español. Pasta. Madrid. 1.901.
- 162 VARIOS.—Dictámenes Jurídicos. Madrid. 1.906. Rústica.
- 163 Índice—Geográfico, Personal y General de la Defensa Peruana. Rústica.
- 164 CORNEJO MARIANO Y OSMA FELIPE.—Memoria del Perú—Apéndice. Un tomo. Falta uno. Rústica.
- 165 CORNEJO MARIANO Y OSMA FELIPE.—Documentos anexos a la Memoria del Perú. Seis Tomos. Rústica.
- 166 PAZ Y MIÑO LUIS.—Atlas Histórico Geográfico de los límites del Ecuador. Quito. 1.936. Rústica.
- 167 SANTAMARIA DE PAREDES VICENTE.—Estudio de la Cuestión de límites entre las Repúblicas del Perú y Ecuador. Madrid 1.907. Rústica.
- 168 PONCE CLEMENTE N.—Límites entre el Ecuador y Colombia. Quito. 1905. Rústica.
- 169 PEREZ CONCHA JORGE.—Guayaquil entre Colombia y el Perú. Guayaquil 1.934. Rústica.
- 170 CORNEJO M. PEDRO.—El Ecuador y el Perú. Quito. 1.905. Rústica.

-
- 171 PEREZ CONCHA JORGE.—El Ecuador ante el Problema Amazónico. Guayaquil 1.934. Rústica.
- 172 VACAS GALINDO ENRIQUE.—La integridad Territorial de la República del Ecuador. Quito. 1905. Rústica.
- 173 DONOSO JOSE ALBERTO.—El Litigio sobre Límites entre el Ecuador y el Perú. Quito. 1.937. Rústica.
- 174 BEJARANO LUIS S.—Los derechos del Ecuador en la controversia de Límites con el Perú. Ambato 1.926. Rústica.
- 175 LOPEZ NICOLAS F.—Estudios Internacionales sobre el Conflicto Colombo—Peruano. Quito. 1.934. Rústica.
- 176 MINISTERIO DE RR. EE.—Correspondencia Diplomática sobre la Cuestión de Límites con el Perú, desde el 28 de Agosto de 1.902, hasta Octubre del presente año. Quito. 1.903. Pasta.
- 177 MINISTERIO DE RR. EE.—La Situación de los Peruanos en Chile. Documentos comprobatorios que desmienten las afirmaciones del Gobierno del Perú. Santiago de Chile. 1.923. Rústica.
- 178 MINISTERIO DE RR. EE.—Las Negociaciones Ecuatoriano—Peruanas en Wáshington. Quito. 1937. Rústica. Edición reservada.

- 179 CORAL LUCIANO.—Conflicto Internacional (Ecuador y Perú) Guayaquil.
- 180 CORNEJO PEDRO.—La Defensa Peruana—, o sea los argumentos que el Perú ha presentado ante S. M. C. Quito. 1.909. Rústica.
- 181 VARELA V. LUIS.—La República Argentina y Chile. Historia de la Demarcación de sus fronteras. Primer Tomo. Buenos Aires. 1899. Rústica.
- 182 PONCE CLEMENTE.—Límites entre el Ecuador y el Perú. Segunda edición en inglés. Quito. 1936. Rústica.
- 184 GRACIAN BALTASAR.—Obras. Amberes. MDCCII. Pasta.
- 185 PATTEE RICHARD.—Gabriel García Moreno. (En portugués). Lisboa. 1937. Rústica.
- 186 MANCERO LUIS.—Curso de Apologética cristiana. Quito. 1932. Rústica.
- 187 CRESPO ORDOÑEZ ROBERTO.—Historia del Ferrocarril del Sur. Quito. 1933. Rústica.
- 188 SEMANATE ALBERTO.—Los mapas geológicos del Ecuador. Quito. 1934. Rústica.
- 189 TERRADILLOS ANGEL MARIA.—Colección de trozos y modelos de la literatura española. Madrid. 1878. Pasta.
- 190 ESPINOSA Y ESTRADA BELTRAN.—Santiago de Bolívar. Monografía sintética. Ambato. 1.937. Rústica.

-
- 191 VALCOR EDMUNDO DE.—Mi coraza de luz. Quito. 1933. Rústica.
- 192 ALBORNOZ VICTOR MANUEL.—Paute. Cuenca. MCMXXXV. Rústica.
- 193 SEVILLA CARLOS BOLIVAR.—Mosaico literario. Ambato. 1930. Rústica.
- 194 MARIÑO ELISA.— Procelarias. Quito. 1935. Rústica.
- 195 RENDON VICTOR MANUEL.—Encantamientos patrios. París. MCMXXI. Rústica.
- 196 VARIOS.—Homenaje póstumo a Nicanor Aguilar. Cuenca. 1938. Rústica.
- 197 CHIRIBOGA B. FRANCISCO.—Doce Discursos. Quito. 1933. Rústica.
- 198 IRIARTE TOMAS DE.—Fábulas Literarias. Perpiñán. 1816. Pasta.
- 199 ACADEMIA ESPAÑOLA.—Academia Española. Lista de sus miembros en 1914. Madrid. 1914. Rústica.
- 200 TEJERA HUMBERTO.—5 águilas blancas. Caracas. Rústica.
- 201 CARCANO RAMON.—Primeras luchas entre la Iglesia y el Estado. Buenos Aires. 1929. Rústica.
- 202 HERBERTO MARIA (H. C.)—Curso superior de cultura religiosa. Lima. 1939. Pasta.

-
- 203 ISAZA EMILIANO.—Gramática práctica de la Lengua Castellana. Bogotá. 1880. Pasta.
- 204 GONZALEZ JOAQUIN.—Un ciclo universitario. Buenos Aires. 1932. Rústica.
- 205 GAVIOLA ENRIQUE.—Reforma de la Universidad Argentina. Buenos Aires. 1931. Rústica.
- 206 GUTIERREZ JUAN MARIA.—Críticas y narraciones. Buenos Aires. 1928. Rústica.
- 207 ESPINOSA SARA VIA LUIS.—Después de la guerra. Ls Paz. 1929. Rústica.
- 208 BERTHE.—Jesus-Crist. (En francés). 1902. Pasta.
- 209 SOCIEDAD ECUATORIANA.—Boletín de la Sociedad Ecuatoriana. Números 7, 8, 9, 10 y 12. Quito. 1919-1920. Rústica.
- 210 ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA.—Boletín de la Academia Nacional de Historia. Números 1, 2, 3, 4, 19, 21, 22, 23, 27, 28, 29, 36, 37, 38, 39, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 y 49. Quito. 1920-1937.
- 211 CRESPO TORAL REMIGIO.—Leyendas de Arte. Quito. 1917. Pasta de cuero pirograbado.
- 212 CRESPO TORAL REMIGIO.—Selección de ensayos. Quito. 1.936. Rústica.
- 213 CRESPO TORAL REMIGIO.—Bolívar, el Héroe y el Genio de América. Cuenca 1.944. Rústica.

-
- 214 CRESPO TORAL REMIGIO.—Mi Poema. Cuarta Edición. Madrid. 1.908. Pasta.
- 215 CRESPO TORAL REMIGIO.—García Moreno, el Hombre, el Ciudadano, el Héroe y el Genio. Cuenca. 1939. Rústica.
- 216 CRESPO TORAL REMIGIO.—Plegarias. Poesías Religiosas. Quito. 1.934. Rústica.
- 217 CRESPO TORAL REMIGIO.—Genios. Guayaquil. 1.918. Rústica.
- 218 CRESPO TORAL REMIGIO.—Leyenda de Hernán. Cuenca 1.917. Rústica.
- 219 CRESPO TORAL REMIGIO.—Ocaso de un Genio. (Ultimos pensamientos de Bolívar.) Cuenca. 1.927. Rústica.
- 220 CRESPO TORAL REMIGIO.—«Ultimos Pensamientos de Bolívar». «América y España en lo por venir». Quito. 1889. Rústica.
- 221 CRESPO TORAL REMIGIO.—España y América. Madrid 1.909. Rústica.
- 222 REMIGIO CRESPO TORAL.—Sobre Nacionalización de la Literatura. Cuenca. 1.924. Rústica.
- 223 CRESPO TORAL REMIGIO.—Miguel Moreno. Discurso pronunciado en la Velada Fúnebre que la Sociedad de Cuenca dedicó al Dr. Miguel Moreno, la noche del 16 de Julio de 1.920, en el Teatro Variedades. Cuenca. 1925. Rústica.
- 224 CRESPO TORAL REMIGIO.—Tres Discursos en homenaje a la Virgen María. Cuenca. 1932. Rústica.

-
- 225 CRESPO TORAL REMIGIO.—La Coronación de la Virgen del Rosario. Quito. 1934. Rústica.
- 226 CRESPO TORAL REMIGIO.—La Educación para la Economía. Conferencia de Extensión Universitaria dada en la Asociación de Empleados de Cuenca. Cuenca. 1932. Rústica.
- 227 CRESPO TORAL REMIGIO.—El Pontificado ante la Historia. Conferencia dada en Cuenca, con motivo de las Bodas de Oro de Pío XI. Cuenca. 1930. Rústica.
- 228 CRESPO TORAL REMIGIO.—El divorcio de Colombia—Aspectos de última hora—Segunda Edición. Cuenca. 1.933. Rústica.
- 229 CRESPO TORAL REMIGIO.—El Americanismo Hispano dentro del Panamericanismo. Quito. 1939, Rústica.
- 230 CRESPO TORAL REMIGIO.—Conferencia en la Fiesta del Obrero Católico. Cuenca. 1.926. Rústica.
- 231 CRESPO TORAL REMIGIO.—Olmedo. Contribución al Centenario del 9 de Octubre de 1820 Cuenca. 1.921. Rústica.
- 232 CRESPO TORAL REMIGIO.—Cien Años de Emancipación. 1.809—1.909. Introducción a un Programa Político. Serie Cuarta. Quito 1.909. Rústica.
- 233 CRESPO TORAL REMIGIO.—El Santo y Maestro del Siglo. Discurso de homenaje a San Juan Bosco. Cuenca. Rústica.

- 234 CRESPO TORAL REMIGIO.—Bicentenario de la Comisión Científica para medida en el Ecuador de un arco del Meridiano terrestre. Cuenca 1.936. Rústica.
- 235 CRESPO TORAL REMIGIO.—El Estado Orgánico. Cuenca. 1.938. Rústica.
- 236 CRESPO TORAL REMIGIO.—Discurso para el Centenario de Dante Alighieri. Cuenca 1.922. Rústica.
- 237 CRESPO TORAL REMIGIO.—El Hermano Miguel de las Escuelas Cristianas, Francisco Febres Cordero Muñoz. Cuenca 1937. Rústica.
- 238 CRESPO TORAL REMIGIO.—La Vialidad en las Provincias del Azuay y Cañar. Cuenca. Rústica.
- 239 CRESPO TORAL REMIGIO.—La mujer en el plan divino. Quito. 1.932. Rústica.
- 240 CRESPO TORAL REMIGIO.—La Acción Católica. (Conferencia dada en la «Federación Católica del Azuay», en 6 de Enero de 1930). Cuenca 1.930. Rústica.
- 241 CRESPO TORAL REMIGIO.—Doce Sonetos. Quito. 1.929. Rústica.
- 242 CRESPO TORAL REMIGIO.—Dios y Patria. Quito. 1.910. Rústica.
- 243 CRESPO TORAL REMIGIO.—El Desastre del Libertador. Estudio Histórico leído en la Sesión

- Solemne de la Sociedad Bolivariana el 3 de Noviembre de 1.931, Quito. 1.931. Rústica.
- 244 CRESPO TORAL REMIGIO.—Bolívar el Héroe y el Genio de América. Quito. 1.924. Edición Especial de los Números 21, 22 y 23 del Boletín de la Academia Nacional de Historia. Rústica.
- 245 CRESPO TORAL REMIGIO.—Bolívar, Genio de América. Quito. 1.929. Rústica.
- 246 CRESPO TORAL REMIGIO.—La Herencia de Bolívar. Cuenca 1931. Rústica.
- 247 CRESPO TORAL REMIGIO.— Su último Discurso: Habla como Presidente de la Junta de Acción Católica. Cuenca 1.940. Rústica.
- 248 CRESPO TORAL REMIGIO.—Manifestación del Directorio Regional del Partido Conservador del Azuay, a sus coopartidarios y a la Nación. Cuenca. 1.911. Rústica.
- 249 CRESPO TORAL REMIGIO Y ARIZAGA RAFAEL.— Colonización Oriental.— Conferencias del Centro de Estudios Históricos y Geográficos. Cuenca 1919. Rústica.
- 250 VAZQUEZ HONORATO.—La Obra Poética de Crespo Toral. Cuenca 1917. Rústica.
- 251 INSUA RODRIGUEZ RAMON.—Dos semblanzas contemporáneas.—Doctor Don Remigio Crespo Toral y Don José Antonio Campos. Segunda Edición 1.939. Guayaquil. Rústica.
- 252 TERAN ZENTENO CARLOS.—Oración Fúnebre pronunciada en las exequias del Señor

- Doctor Don Remigio Crespo Toral, con motivo del primer aniversario de su muerte, 8 de Julio de 1.940, en la Iglesia de Santo Domingo. Cuenca. Rústica.
- 253 MUÑOZ VERNAZA ALBERTO.—El Señor Doctor Don Remigio Crespo Toral en Chile. Cuenca. 1.889. Rústica.
- 254 ANDRADE Y ARIZAGA IGNACIO.—El Príncipe de las Letras Ecuatorianas, Señor Doctor Don Remigio Crespo Toral. Cuenca 1.940. Rústica.
- 255 BARRERA ISAAC J.—Remigio Crespo Toral. Quito 1.939. Rústica.
- 256 CRESPO Y CORDERO.—El Día de la Madre. Recuerdo de su Inauguración en la Capital. Quito 1.929. Rústica.
- 257 VARIOS.—Abdón Calderón. Romancero en honra suya, compuesto por poetas de su país. Cuenca 1.904. Rústica.
- 258 MORENO MORA VICENTE.—Remigio Crespo Toral. Cuenca 1.939. Rústica.
- 259 VARIOS.—Gonzalo Zaldumbide en Cuenca de los Andes. Cuenca 1.934. Rústica.
- 260 GOBIERNO ECUATORIANO.—El Nacional. Quito 1.849. Siete Tomos. Pasta.
- 261 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.—Códigos de Enjuiciamiento en Materia Civil. Pasta.

- 262 ANONIMO.—Theología Moral.—Tomo Quinto. Año 1.750. Pasta de Pergamino
- 263 LOBON DE SALAZAR FRANCISCO.—Historia del Famoso Predicador Fray Gerundio de Campazas. Madrid 1.820. Cinco Tomos. Pasta.
- 264 CRUZ PEDRO.—Pláticas Literarias. Chile. 1.889. Pasta.
- 265 SCHUMACHER PEDRO.—Cartas Pastorales. Bahía de Caráquez. 1.928. Tres Tomos. Rústica.
- 266 PAZ VICENTE.—Instituta del Derecho Civil Ecuatoriano. Guayaquil. 1886. Pasta.
- 267 GOBIERNO ECUATORIANO.—Código Penal y Código de Enjuiciamientos de la República del Ecuador. Nueva York. 1.872. Pasta.
- 268 GOBIERNO ESPAÑOL.—Recopilación de las Leyes de los Reynos de las Indias. Un Tomo. Madrid. 1.774. Pasta de Pergamino.
- 269 GRACIAN LORENZO.—Agudeza de Arte e Ingenio. Madrid. 1634.
- 270 VARIOS.—Historia Literaria de España. Nueve Tomos (Falta el Primero). Rústica.
- 271 JIJON Y CAAMAÑO.—Documentos para la Historia. Quito. 1.922. Rústica.
- 272 JIJON Y CAAMAÑO.—La Religión del Imperio de los Incas. Quito. 1.919. Volumen Primero. Rústica.

- 273 FERNANDO CONCHA RAFAEL.—Derecho Público Eclesiástico. Chile 1.894. Dos Tomos. Pasta.
- 274 BICKERMANN JOSEPH.—Don Quijote y Fausto. Barcelona. Rústica.
- 275 RONDELET ANTONIN.—El Arte de Escribir. París. 1885.—Pasta.
- 276 MORA JOAQUIN JOSE DE.—Leyendas Españolas. París 1.840. Pasta.
- 277 MARTINET M L ABRE.—Solución des Grandes Problems. París. 1.854. Cuatro Tomos. Pasta,
- 278 ANONIMO.—Manuel d' Histoire des Religions.
- 279 SALVADOR DEL VISO.—Lecciones elementales de Derecho Civil. Tomos 2 y 3.
- 280 DONOSO JUSTO.—Instrucciones de Derecho Canónico. Tomo III. 1.868.
- 281 DONOSO JUSTO.—Instrucciones de Derecho Canónico. Tomo III. 1.854.
- 282 CRESPO TORAL REMIGIO.—Mi poema. Cuarta edición. Madrid. 1908. En edición de lujo.
- 283 Nombramiento de Cónsul de elección de Chile en Cuenca, expedido por el Señor Presidente de Chile, don Federico Errázuris, a favor del Dr. Remigio Crespo T., el 6 de Septiembre de 1.899.
- 284 Nombramiento de Socio Honorario de la Sec-

- ción Literaria del Círculo Católico, Asociación de Letras y Artes establecida en Cuenca en Noviembre de 1.896, expedido el 9 de Octubre de 1905.
- 285 Nombramiento de Socio Honorario de la Sociedad «Unión Ecuatoriana de Auxilios Mutuos», expedido el 5 de Abril de 1905, en Lima.
- 286 Nombramiento de Socio Honorario de la Sociedad de Obreros de la Salle, expedido el 1º de Enero de 1911, en Cuenca.
- 287 Diploma que le acredita haber obtenido el premio donado por el I. Concejo Municipal de Cuenca, en decoración de carrozas. Noviembre 5 de 1915.
- 288 Nombramiento de Miembro Honorario del Comité Patriótico de Octubre, expedido en Guayaquil el 21 de Noviembre de 1919.
- 289 Diploma que le acredita haber obtenido la medalla de oro por la composición poética «A Sucre», expedido en Guayaquil el 9 de Octubre de 1920.
- 290 Nombramiento de Miembro Correspondiente de la Academia Nacional de Historia, expedido en Quito, el 7 de Julio de 1921.
- 291 Diploma en el cual consta la condecoración «Al Mérito» de Primera Clase otorgada por el Presidente de la República de Chile el 6 de Agosto de 1924.

- 292 Nombramiento de Miembro Activo del Centro de Estudios Históricos y Geográficos de Cuenca, expedido el 5 de Octubre de 1937.
- 293 Diploma en el cual consta que se le ha otorgado la Medalla Insignia de la Sociedad Bolivariana del Ecuador, expedido en Quito, el 3 de Noviembre de 1931.
- 294 Nombramiento de Miembro Correspondiente del Centro de Estudios Literarios de la Universidad de Guayaquil, expedido el 28 de Octubre de 1933.
- 295 Nombramiento de Socio Honorario de la Sociedad «Democracia Cristiana del Azuay», expedido en Cuenca, el 1º. de Noviembre de 1934.
- 296 Diploma en el cual consta que se le ha concedido la condecoración «Al Mérito» en el Grado de Comendador de Número, por parte del Presidente de la República del Ecuador, expedido en Quito, el 31 de Agosto de 1934.
- 297 Nombramiento de Presidente Honorario del Comité Orientalista Nacional, expedido en Quito, el 27 de Agosto de 1938.
- 298 Nombramiento de Socio Honorario de la Asociación de Empleados del Azuay, expedido en Cuenca el 29 de Marzo de 1932.
- 299 Acuerdo Autógrafo del Ilustre Concejo Municipal de Cuenca, con motivo de la coronación,

en el cual se le declara «Hijo Predilecto de Cuenca» y se le otorga una medalla de oro, expedido en Cuenca el 27 de Octubre de 1917.

- 300 Autógrafo de los Miembros del Comité Social en el día de su apoteosis, suscrito en Cuenca el 4 de Noviembre de 1.917.
- 301 Autógrafo del Acuerdo del Comité «Crespo Toral» de las Señoras de Quito, en el cual se le ofrece una corona de oro; expedido en Quito el 4 de Noviembre de 1.917.
- 302 Homenaje de EL DEMOCRATA a su ilustre colaborador, Doctor Remigio Crespo Toral.
- 303 Autógrafos de los doctores Luis, Miguel y Gonzalo Cordero Dávila dedicados al Doctor Crespo Toral.
- 304 Acuerdo Autógrafo del Consejo Universitario de la Universidad de Cuenca, con motivo del fallecimiento de don Remigio Crespo Toral, expedido en Cuenca, el 9 de Julio de 1939.
- 305 Acuerdo Autógrafo del Consejo Directivo del Colegio Nacional «Benigno Malo» de Cuenca, por el mismo motivo, expedido el 8 de Julio de 1939.
- 306 Acuerdo Autógrafo del Ilustre Concejo Cantonal de Cuenca por el mismo motivo, expedido el 8 de Julio de 1939.
- 307 Acuerdo Autógrafo del Ilustre Concejo Cantonal

- de Gualaceo, por el mismo motivo, expedido el 9 de Julio de 1939.
- 308 Acuerdo Autógrafo de la Asociación de Empleados del Azuay, por el mismo motivo, expedido en Cuenca, el 8 de Julio de 1939.
- 309 Acuerdo Autógrafo de la Junta Central de Asistencia Pública del Azuay, por el mismo motivo, expedido el 8 de Julio de 1939.
- 310 Acuerdo Autógrafo de la Exma. Corte Superior del Azuay, por el mismo motivo, expedido el 8 de Julio de 1939.
- 311 Acuerdo Autógrafo de la Sociedad Bolivariana Infantil de la Escuela «Luis Cordero», por el mismo motivo, expedido en Cuenca, el 10 de Julio de 1939.
- 312 Acuerdo Autógrafo del Consejo Universitario de la Universidad de Cuenca, por el cual se dispone la colocación del retrato del Dr. Remigio Crespo Toral en la galería de Rectores de la Universidad, expedido en Cuenca el 9 de Junio de 1926.
- 313 Dibujo en acuarela del Dr. Remigio Crespo Toral, suscrito por Demetrio (Aguilera Malta.) 1.930.
- 314 Dibujo en acuarela y lápiz del Dr. Crespo Toral, suscrito por Antonio Salas. Guayaquil. 1934.

-
- 315 Caricatura del Dr. Crespo Toral, suscrita por Ezequiel Paladines.
- 316 Caricatura del Dr. Crespo Toral, suscrita por Segundo Espinel.
- 317 Acuarela del Dr. Crespo Toral, suscrita por Leandro.
- 318 Autorización del Doctor Joseph Macchi, Delegado Apostólico, para que el Dr. Crespo Toral pueda leer libros de autores prohibidos por la Iglesia. Expedido en Quito, el 26 de Julio de 1889.
- 319 En tres fojas, manuscrito del Dr. Crespo Toral, de un artículo referente a la cuestión de límites entre el Ecuador y Perú.
- 320 Litografía de Abraham Sarmiento con tres mapas del Ecuador y con autógrafos de la Comisión Organizadora de las Reservas en el Conflicto Internacional con el Perú, en su paso por la hacienda de Zhumir.
- 321 Retrato al óleo de Remigio Crespo Toral; obra de Luis Toro Moreno, marco pintado de negro.
- 322 Retrato al óleo de Federico González Suárez, obra de Salguero S.; marco dorado.
- 323 Album intitulado: «AL AZUAY EN SU PRIMER CENTENARIO 1820—1920;» pasta de terciopelo verde con los blasones de Cuenca y una tarjeta de plata con la inscripción:» Al Azuay en su Primer Centenario 1820—1920. Noviembre 3.—

- M. J. Serrano». Contiene ciento diez fotografías faltando una vista panorámica de la ciudad de Cuenca y la fotografía de los redactores de «Rictus», señores César Peralta y Cornelio Crespo Vega.
- 324 Album con pasta de terciopelo azul, que lleva en letras doradas la inscripción: «Documentos relativos a la independencia de Cuenca». Los documentos son recopilados por Camilo Desgruge, Director del Museo Municipal de Guayaquil, contiene veintidos fojas escritas.
- 325 Album de autógrafos con pasta de terciopelo verde, lleva una placa de oro con la inscripción: «Album del Centenario. 1820—1920». 258 fojas útiles.
- 326 Ejemplar original de la Constitución de Cuenca, cuyo juramento se realiza el 15 de Noviembre de 1820; contiene once folios; se guarda en una caja de metal dorado junto con una carta de don Celiano Monge, enviando este documento histórico a la Municipalidad de Cuenca.
- 327 Bala de cañón, hallada en los campos de Verdeloma (Prov. de Cañar).
- 328 Hélice de madera que perteneció al «Telégrafo I».
- 329 Un mechón de cabellos del Dr. Remigio Crespo Toral; se guarda en un cofre metálico.
- 330 Tarjeta de plata con aplicaciones de oro, con

- los blasones de Cuenca y Loja; lleva la inscripción: «El Municipio de Loja a la Ilustre Cuenca en el Primer Centenario de su gloriosa Independencia. Loja, a 3 de Noviembre de 1920». Trabajo del artista Manuel María Cuesta.
- 331 Carta de Federico González Suárez a Honorato Vázquez, fechada en Quito el 20 de Enero de 1907.
- 332 Una carta de Federico González Suárez, a Honorato Vázquez, fechada en Quito el 14 de Julio de 1907; otra del mismo a Honorato Vázquez fechada en Quito el 15 de Diciembre de 1909.
- 333 Carta de Federico González Suárez a la Sra. Jesús Vázquez Ochoa fechada en Chaupi-Cruz el 30 de Octubre de 1910.
- 334 Autógrafo de Federico González Suárez que dice así: «Si ha llegado la hora que el Ecuador desaparezca, que desaparezca, pero no enredado entre hilos diplomáticos, sino en los campos del honor, al aire libre, con el arma al brazo; no lo arrastrará a la guerra la codicia sino el honor. Federico González Suárez, Arzobispo de Quito.»
- 335 Llave simbólica de la Ciudad de Cuenca, de plata, con los blasones dorados; lleva en el anverso la inscripción: «Gil Ramírez Dávalos, Gobernador de Quito», y en el reverso «La Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Cuenca, fun-

- dada en la Provincia de Tomebamba el 12 de Abril de 1557. Andrés Hurtado de Mendoza, Virrey del Perú».
- 336 Llave simbólica de la Ciudad, de plata, con los blasones de Cuenca, dorados; lleva en el anverso la inscripción: «Gonzalo de las Peñas, Alcalde en 1557»; y en el reverso: «Cabildo y Justicia de la Ciudad de Cuenca instituido el 18 de Abril de 1557» y «Luis Moreno Mora, Alcalde en 1946».
- 337 Pluma de oro, ofrecida por los escritores de Quito, a Manuel J. Calle. Se guarda en estuche de terciopelo rojo.
- 338 Carta de Manuel J. Calle a José Eleodoro Avilés, fechada en Guayaquil el 6 de Febrero de 1915, remitiéndole la pluma de oro obsequiada por los escritores quiteños.
- 339 Carta de José Eleodoro Avilés a José Vicente Trujillo, fechada en Quito el 24 de Octubre de 1920, recomendándole que entregue a la Municipalidad de Cuenca la pluma de oro que le donó Manuel J. Calle.
- 340 Tarjeta de plata dorada, obsequiada por la Municipalidad de Guayaquil, con la siguiente inscripción: «La Municipalidad de Guayaquil al Libertador Bolívar, en Homenaje a los Próceres de la Independencia Azuaya. Noviembre 3 de 1924».
- 341 Vitrina vertical con las siguientes dimensiones:

alto 2,14 mtrs., ancho 1,00 mtrs., fondo, 0,62 mtrs.
con base de madera de 1,00 por 0,62 mtrs.

- 342 Escritorio con tapa con la siguientes dimensiones: alto 0,78 mtrs. fondo, 0,61 mtrs; largo, 0,99 mtrs.
- 343 Vitrina horizontal con las siguientes dimensiones: altura, 1,70 mtrs.; ancho, 0,70 mtrs.; fondo, 0,50 mtrs.
- 344 Vitrina horizontal con las siguientes dimensiones: 1,70 de altura, 0,70 de ancho, 0,50 de fondo.
- 345 Retrato al óleo de Don Roberto Crespo Toral. Autor: Luis Pablo Alvarado. Dimensiones: altura 1,50, ancho 1,12.
- 346 Carta de Don José Eleodoro Avilés a Don Manuel J. Calle, fechada en Guayaquil el 13 de Febrero de 1915.
- 347 Carta de Don Cornelio Crespo Toral y Don Remigio Crespo Toral a Don Miguel Moreno.
- 348 Originales autógrafos de Don Honorato Vázquez de las siguientes composiciones: «Hombres y Perros», «Tierra y Tierra», «Domingo de Ramos» y «Viernes Santo».
- 349 Original autógrafo del Dr. Julio Matovelle, del discurso que iba a pronunciar en su incorporación como Miembro de la Academia Ecuatoriana Correspondiente de la Española de la Lengua (inconcluso).

- 350 YOGUI KARISUNANDA.—Lecciones de Ciencias Ocultas. Buenos Aires 1943.
- 351 MERLOS SALVADOR.—Educación Integral. San Salvador (sin la primera página).
- 352 SAMIOS ELENI.—La Santa Vida de Mahatma Gandhi. Santiago 1936.
- 353 MAHRING FRANZ.—Carlos Marx. Buenos Aires 1943.
- 354 WELLS H. G.—Breve Historia del Mundo.—Buenos Aires 1944.
- 355 BALINT ALICIA.—La Vida Intima del Niño. Buenos Aires 1939.
- 356 SPRANGRE EDUARD.—Las Ciencias del Espíritu y la Escuela. Buenos Aires 1942.
- 357 HUGO VICTOR.—Los Miserables. Dos tomos. Buenos Aires 1944.
- 358 FRANCE ANATOLE.—Sobre la Piedra Inmaculada. Buenos Aires.
- 359 DUMAS ALEJANDRO.—Los Tres Mosqueteros. Buenos Aires.
- 360 DUMAS ALEJANDRO.—La Boca del Infierno. Buenos Aires 1941.
- 361 SUE EUGENIO.—El Judío Errante. Dos tomos. Buenos Aires 1943.
- 362 HESNARD A.—La Vida y la Muerte de los Instintos del Hombre. Buenos Aires 1943.

-
- 363 MONVALVO JUAN.—Siete Tratados. Buenos Aires 1944.
- 364 KAUSTKY K.—El Cristianismo. México 1939.
- 365 MAS DE AYALA ISIDRO.—Infancia, Adolescencia y Juventud. Buenos Aires 1941.
- 366 HEGEL GUILLERMO FEDERICO.—Enciclopedia de Ciencias Filosóficas. Buenos Aires 1934.
- 367 KANT EMMANUEL.—Crítica de la Razón Pura. Dos tomos. Buenos Aires 1943.
- 368 DARWIN CHARLES.—El Origen del Hombre. Buenos Aires 1943.
- 369 ALVAREZ AGUSTIN.—Transformación de las Razas en América. Buenos Aires.
- 370 PEREZ GALDOS BENITO.—De Oñate a la Granja. Buenos Aires 1944.

NOTA

En números próximos de este Boletín publicaremos los inventarios correspondientes al Archivo Histórico Municipal y a la Sala «Federico González Suárez», dependencias del Museo «Remigio Crespo Toral», que en la actualidad se están inventariando de la manera más prolija.



MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

Centenario de Cervantes

La recordación cuatricentenaria de haber venido al mundo la figura más grande entre las grandes de la literatura española es un acontecimiento que todo el mundo culto lo está celebrando con fervoroso entusiasmo en este mes, en que se presume que ocurrió el nacimiento de don Miguel de Cervantes Saavedra, si bien se sabe de cierto que el 9 de Octubre de 1547 fue bautizado en la ciudad española de Alcalá de Henares.

Sumándonos al homenaje que Cuenca también le está rindiendo mediante publicaciones y conferencias, insertamos a continuación dos sonetos que al creador de Don Quijote de la Mancha dedicara Crespo Toral.

C E R V A N T E S

I

Desde los yermos campos de la vieja Castilla
el Caballero andante trae una enseña nueva:
de la ilusión la espada, que nunca hubo mancilla,
la que el genio a los mares y continentes lleva.

No importa si contra esa grandiosa maravilla
se rebela el instinto, la mente se subleva:
esa espada, relámpago que en las alturas brilla,
será en la tierra yunque, martillo, eje y esteva.

Sin ensueño, imposibles son el numen y el genio,
y es mentira la gloria; no encuentra la grandeza,
sin su hermana quimera, para el honor proscenio.

El Caballero hermoso de la Triste Figura
la realidad encarna del bien y la belleza,
y razón suya es única la divina locura.

II

¡La fresca realidad cómo descuella,
gentil, robusta, celestial y pura!
Nadie acertó si realidad tan bella
es terrenal o mística hermosa.

Cuando el genio la busca y la halla, es ella,
la ilusión, que ha rasgado su envoltura;
y en la pluma del genio se querella
alguien que trae ensueños de la altura.

El artista a la vez sonríe y llora,
sueña y despierta; y su verdad sincera
gana la cumbre, en ella se idealiza.

Y cuando con la lengua encantadora
rompe el éter sutil de la quimera,
salta en onda de lágrimas, la risa

Remigio Crespo Toral.

Organización del Museo

Como todo lo que recién se inicia, en el Museo aún se advierten deficiencias, tales como la carencia de salas para una organización técnica, escasez de vitrinas, falta de objetos de arte pertenecientes a la época colonial, así como de obras escultóricas de notables artistas azuayos, como por ejemplo de Sangurima, etc.

Pero, en verdad, un Museo no se lo puede improvisar en seis meses —como son los que efectivamente cuenta de existencia el Municipal—; por lo que es de esperar que a medida que pase el tiempo irá progresando rápidamente, hasta constituir un exponente completo de la cultura azuaya en sus diversas manifestaciones.

Es de justicia dejar constancia aquí del interés que en todo momento ha demostrado el I. Concejo para la mejora del Museo. De una manera especial consigramos nuestro agradecimiento al señor Alcalde de la Ciudad, doctor Luis Moreno Mora, quien, con el patriotismo y visión propios de su encumbrada intelectualidad y bien demostrado amor a la tierra natal, ha prestado al Establecimiento el más decidido apoyo, facilitando las adquisiciones y contribuyendo en forma eficaz a que se vaya mejorando la presentación de los objetos exhibidos.

Desgraciadamente, la partida presupuestaria en este año ha sido demasiado escasa para la finalidad que se

persigue. Sin embargo de ello, se ha comprado una importante colección arqueológica compuesta de 906 piezas y se acaba de ordenar la adquisición de nueve hermosos cuadros, casi todos ellos de motivos nacionales, debidos al delicado pincel del inolvidable doctor Honorato Vázquez.

La contribución particular también ha comenzado a hacer ver que en Cuenca permanece latente el espíritu de altruismo. Sabido es que en otras partes, sobre todo en Estados Unidos de Norte América, los Museos y casi todas las instituciones culturales se forman mediante la iniciativa y la generosidad de las personas que están capacitadas para ello. Propender al adelanto cultural de su pueblo es la mayor obligación de los ciudadanos que aquilatan el civismo en su verdadero significado.

Magnífica es la prueba de desprendimiento dada por la Sra. Elvira Vega de Crespo Toral y sus Hijos, mediante cuyas dádivas se ha formado el acervo inicial del Museo. No dudamos que su ejemplo tendrá numerosos imitadores, como lo demuestra el hecho de que han enviado valiosos donativos los señores Roberto Crespo Ordóñez, Miguel Malo González, María Luisa Calle, Carlos Aguilar Vázquez y Vicente Moreno Mora. También la distinguida dama doña Magdalena Vázquez de Acosta, nieta del Sr. Dr. Honorato Vázquez ha regalado al Museo el uniforme diplomático del insigne defensor de los derechos territoriales de la Patria. De estos obsequios daremos cuenta detallada en el número próximo del Boletín.



